



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00447735- -UNC-ME#FL Designación Prof. Bondone

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María BONDONE (Leg. Univ. N° 59.217) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ALEMÁN- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia de la Profesora María Paula Garda tramitada por EX-2024-00418391- -UNCME#FL.

El cumplimiento de la reglamentación vigente (Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNCDEC-FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora María BONDONE (Leg. Univ. N° 59.217) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ALEMÁN- desde el 24 de junio hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG